



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 773-2021  
Guatemala, 1 de septiembre de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

03 SEP 2021

Firma: day Hora: 034  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 254-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5441 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.4,448,846.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
03 SEP 2021  
A las 10:10 Hrs. Letras

Vo.Bo. [Signature]  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN  
RECEPCION  
03 SEP 2021  
HORA: 9:45 NOMBRE: [Signature]

OF. DIPLAN/CIV 773-2021  
Guatemala, 1 de septiembre de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 254-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5441 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.4,448,846.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

**COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F**

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 27/08/2021 No. COMPROBANTE : 5441  
 Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-057-2021-MF	25/08/2021	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		1.19	.57	.62	
228203	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-23. TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23. LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA	1.19	.57	62	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		5.05	.41	4.64	
227996	REPOSICIÓN CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUÉNÚM, QUICHE	5.05	.41	4.64	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		7.41	.05	7.36	
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	7.41	.05	7.36	Kilometro

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		1.02	.51	1.53	
228252	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-05. TRAMO: SAN PÉDRO CARCHÁ - BIFURCACIÓN CR-AV-07, ALTA VERAPAZ	.97	.12	1.09	Kilometro
240204	REPOSICIÓN CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACIÓN RN-16. CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACIÓN RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA	.00	.18	.18	Kilometro
228343	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-05. TRAMO: BIFURCACIÓN CR-AV-07 - BIFURCACIÓN RD-AV-06. PAJAL, ALTA VERAPAZ.	.05	.09	.14	Kilometro
240205	REPOSICIÓN CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA	.00	.12	.12	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		3.88	.07	3.95	
228187	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RD-SRO-03. TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA	.00	.03	.03	Kilometro
227175	REPOSICIÓN CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02. TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE.	3.88	.04	3.92	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		8.91	.28	9.19	
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALM, ESCUINTLA - SANTA MARÍA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	8.91	.28	9.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		4.04	.02	4.06	
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02. TRAMO: NUEVA CAJÓLA - MANCHÓN, RETALHÚLEU	4.04	.02	4.06	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q4,448,846.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

  
**Licda. Luz María Urcuyo**  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**-DIPLAN-**  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
27/08/2021



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 25/08/2021 No. COMPROBANTE : 5441  
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-057-2021-MF	25/08/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	1.19	.57	.62	
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23. TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23. LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA	1.19	57	.62	Kilometro
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	5.05	.41	4.64	
227996	REPOSICIÓN CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE	5.05	41	4.64	Kilometro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES 11-2-1	7.41	.05	7.36	
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	7.41	.05	7.36	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	1.02	.51	1.53	
228252	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05. TRAMO: SAN PEDRO CARCHÁ - BIFURCACIÓN CR-AV-07. ALTA VERAPAZ	.97	12	1.09	Kilometro
240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16. CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA	.00	18	.18	Kilometro
228343	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05. TRAMO: BIFURCACIÓN CR-AV-07 - BIFURCACIÓN RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ.	.05	.09	.14	Kilometro
240205	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07. PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA	.00	12	.12	Kilometro
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	3.88	.07	3.95	
228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03. TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVÍO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA	.00	03	.03	Kilometro
227175	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02. TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE. GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE.	3.88	04	3.92	Kilometro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	8.91	.28	9.19	
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	8.91	28	9.19	Kilometro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES 11-2-1	4.04	.02	4.06	
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02. TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RÉTALHULEU	4.04	02	4.06	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q4,448,846.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

*Licda. Luz María Urcuyo*  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Fecha

25/08/2021

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,  
25 de agosto de 2021

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 254-2021**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5441 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q.4,448,846.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**  
**PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-065/21  
Guatemala, 25 de agosto de 2021



Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q4,448,846.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-057-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino F. Mendoza  
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## **JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q4,448,846.00**

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

### **METAS DISMINUIDAS**

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

Nota: Al Snip 227996 se le realizara un Debito y un Crédito simultáneamente, debido a que el Debito es mayor que el Crédito esto se vera reflejado como una disminución de su meta física.

**SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ**

**SNIP 227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE**

**SNIP 228203 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA**

### **METAS INCREMENTADAS**

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con la supervisión de los proyectos, poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal.





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

**SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ**

**SNIP 227175 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ**

**SNIP 228187 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA**

**SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU**

**SNIP 228252 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHÁ - BIFURCACIÓN CR-AV-07, ALTA VERAPAZ**

**SNIP 228343 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACIÓN CR-AV-07 - BIFURCACIÓN RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ**

**SNIP 240204 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA**

**SNIP 240205 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA**

Guatemala, 25 de agosto del 2021

  
Lic. Delfino F. Mendoza C.  
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.

  
Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA  
EJERCICIO FISCAL 2021

GOBIERNO DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Snp	Concepto	Valor Q.
210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ Meta Programada: 7.41 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 40,502,319.00 Q 1,000,000.00	Q 300,860.00		210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ Meta Programada: 7.36 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 40,201,459.00 Q 1,000,000.00
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 8.91 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,480,901.00 Q 375,922.00 Q 47,573,064.00			211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 9.19 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,480,901.00 Q 375,922.00 Q 47,573,064.00
227175	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE Meta Programada: 3.88 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128)	Q 13,622,657.00 Q 230,611.00 Q 6,300,000.00 Q 1,265,012.00 Q 700,000.00		Q 230,611.00	227175	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE Meta Programada: 3.92 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128)	Q 13,622,657.00 Q 230,611.00 Q 6,300,000.00 Q 1,265,012.00 Q 700,000.00
227996	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE Meta Programada: 5.05 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,621,454.00 Q 15,650,553.00 Q 4,765,604.00	Q 2,446,178.00	Q 657,864.00	227996	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE Meta Programada: 4.64 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 20,249,297.00 Q 2,279,318.00 Q 15,650,553.00 Q 2,319,426.00





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA  
EJERCICIO FISCAL 2021



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Smlp	Concepto	Valor Q.	Débito	Variación Crédito	No. Smlp	Concepto	Valor Q.
228187	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q		Q 76,802.00	228187	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA Meta Programada: 0.03 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 76,802.00
228203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA Meta Programada: 1.19 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 3,546,406.00	Q 1,701,808.00		228203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA Meta Programada: 0.62 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,844,598.00
228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU Meta Programada: 4.04 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 37,349,893.00 Q 14,260,897.00 Q 1,000,000.00		Q 300,860.00	228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU Meta Programada: 4.06 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 300,860.00 Q 37,349,893.00 Q 14,260,897.00 Q 1,000,000.00
228252	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHÁ - BIFURCACION CR-AV-07, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 0.97 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 2,515,703.00 Q 651,675.00		Q 390,341.00	228252	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHÁ - BIFURCACION CR-AV-07, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 1.09 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 3,557,719.00 Q 2,515,703.00 Q 1,042,016.00





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación Crédito	No. Snp	Concepto	Valor Q.
228343	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACION CR-AV-07 - BIFURCACION RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 0.05 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 164,358.00		Q 294,548.00	228343	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACION CR-AV-07 - BIFURCACION RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 0.14 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 458,906.00
240204	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q		Q 586,104.00	240204	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA Meta Programada: 0.18 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 586,104.00
240205	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q		Q 430,815.00	240205	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA Meta Programada: 0.12 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 430,815.00
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>Q</b>	<b>Q 4,448,846.00</b>	<b>Q 4,448,846.00</b>			<b>Q 430,815.00</b>

*[Signature]*  
Lic. De Jairo Fernando G. G.  
Elaboración y Revisión Planificador  
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



*[Signature]*  
Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros  
Aprobación Autoridad Superior  
FIRMA Y SELLO  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.  
DIRECTOR GENERAL



Director General  
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	25/08/2021	5441

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-057-2021-MF	25/08/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA	1.19	.57	.62	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
227996	REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE	5.05	.41	4.64	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	7.41	.05	7.36	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228252	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHA - BIFURCACION CR-AV-07, ALTA VERAPAZ	.97	.12	1.09	Kilometro
240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA	.00	.18	.18	Kilometro
228343	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACION CR-AV-07 - BIFURCACION RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ	.05	.09	.14	Kilometro
240205	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA	.00	.12	.12	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA	.00	.03	.03	Kilometro
227175	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE	3.88	.04	3.92	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	8.91	.28	9.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU	4.04	.02	4.06	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Métricas Físicas Según Transferencia de Q4,448,846.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



Lic. Delfino F. Mendoza C.  
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros  
Director General  
Dirección General de Caminos



Ejercicio: 2021  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA						
210761	5	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	41,201,459.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	0701	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	02	001	000	001	0701	331	41	1204	0075		40,502,319.00	-300,860.00	40,201,459.00
11	02	001	000	001	0701	188	41	1204	0075		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
<b>Total</b>											41,502,319.00	-300,860.00	41,201,459.00

211714	8	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	49,429,887.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		0.00	1,480,901.00	1,480,901.00
11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0075		375,922.00	0.00	375,922.00
11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		47,573,064.00	0.00	47,573,064.00
11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0092		0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>											47,948,986.00	1,480,901.00	49,429,887.00

227175	10	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	22,118,280.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	3000	331	41	1204	0075		13,622,657.00	0.00	13,622,657.00
11	01	002	000	002	3000	188	11	0000	0000		0.00	230,611.00	230,611.00
11	01	002	000	002	3000	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	3000	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	3000	331	52	0402	0128		6,300,000.00	0.00	6,300,000.00
11	01	002	000	002	3000	188	41	1204	0075		1,265,012.00	0.00	1,265,012.00
11	01	002	000	002	3000	188	52	0402	0128		700,000.00	0.00	700,000.00
<b>Total</b>											24,587,669.00	230,611.00	22,118,280.00



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-158-2021

PAGINA : 2 de 3  
 FECHA : 25/08/2021  
 HORA : 8:00.13  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										FECHA					
				AUTORIZADO		MONTO MODIFICADO		NO RESPALDO		RESPALDO		RESOL/DGC-158-2021							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	AUTORIZADO	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	RESOL/DGC-158-2021	RESOL/DGC-158-2021	
227996	5	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP																
11	01	001	000	002	1499	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00			0.00			
11	01	002	000	002	1499	188	11	0000	0000		1,621,454.00	657,864.00	2,279,318.00						
11	01	002	000	002	1499	331	41	1204	0075		15,650,553.00	0.00	15,650,553.00						
11	01	002	000	002	1499	331	11	0000	0000		4,765,604.00	-2,446,178.00	2,319,426.00						
11	01	002	000	002	1499	188	41	1204	0075		0.00	-0.00	0.00						
Total																			
											22,037,611.00	-1,788,314.00	20,249,297.00			20,249,297.00			

228187 2 19/02/2021 REPROGRAMACION DE SNIP

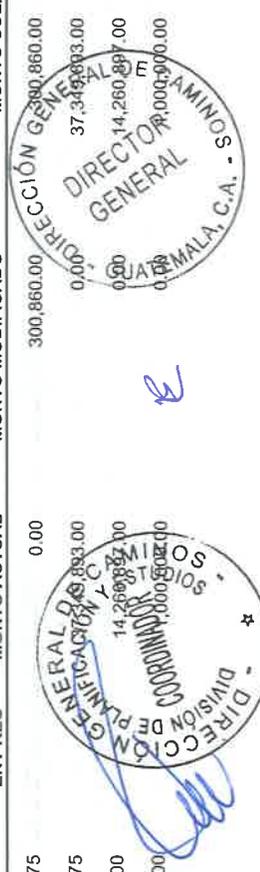
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0602	188	11	0000	0000		0.00	76,802.00	76,802.00
11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
Total													
											0.00	76,802.00	76,802.00

228203 4 24/08/2021 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0075		3,546,405.00	-1,701,808.00	1,844,597.00
Total													
											3,546,405.00	-1,701,808.00	1,844,597.00

228250 5 24/08/2021 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0075		0.00	300,860.00	300,860.00
11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000		14,260,897.00	0.00	14,260,897.00
11	02	001	000	001	1107	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
Total													
											3,546,405.00	-1,701,808.00	1,844,597.00





**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS**  
**RESOLUCIÓN DPE-057-2021-MF**

Guatemala, 25 de agosto de 2021

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

**CONSIDERANDO:**

El **Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional** cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

**CONSIDERANDO:**

Que el **Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física correspondá a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

**CONSIDERANDO:**

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

**POR TANTO:**

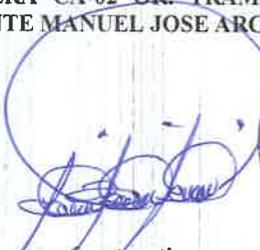
En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**RESUELVE:**

**APROBAR** la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ
2. SNIP 227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE
3. SNIP 228203 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA
4. SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
5. SNIP 227175 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ
6. SNIP 228187 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA
7. SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU
8. SNIP 228252 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHÁ - BIFURCACIÓN CR-AV-07, ALTA VERAPAZ
9. SNIP 228343 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACIÓN CR-AV-07 - BIFURCACIÓN RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ
10. SNIP 240204 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA
11. SNIP 240205 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA

Continúese con el trámite correspondiente.

  
Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros  
Director General  
Dirección General de Caminos



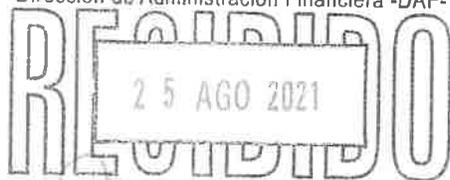


**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Dirección de Administración Financiera -DAF-



Oficio No.: 505-DDP-2021  
PGTB/

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 9:24

Guatemala 25 de agosto de 2021

**Licenciado**

**Walter Rosendo González García**

**Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-**

**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

**Estimado Licenciado González:**

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-158-2021** de fecha 24 de agosto de 2021, por la cantidad de **Q. 4,448,846.00**; que tiene como objetivo:

**Movimiento en Calidad de Débitos**

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 11 "Ingresos Corrientes" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP.

**Movimiento en Calidad de Créditos**

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 11 "Ingresos Corrientes", Renglon 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Proyectos SNIP que demandan asignación de recursos, para devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras, en función de los contratos suscritos.

**Se hace de su conocimiento, que los expedientes adjuntos fueron revisados y autorizados por el Director Interino de esta Institución, cumpliendo con leyes, reglamentos y normativas vigentes en este país, la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas y las circulares internas de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.**

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



  
Lic. José P. Castro Montejo  
Sub Director Administrativo  
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-158-2021

Guatemala, 24 de agosto de 2021

## EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

### CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:





GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**RESUELVE:**

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q.4,448,846.00** que tiene como objetivo Movimiento en Calidad de Débitos y créditos dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras, en función de los contratos suscritos.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros  
Director General  
Dirección General de Caminos







**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
POR UN MONTO DE Q.4,448,846.00**

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita realizar la presente modificación presupuestaria de la manera siguiente:

**DEBITOS**

**DEBITO RENGLON 331 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN"**

**0228203 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA**

**Asignado: Q. 3,546,405.00**

**Ejecutado: Q. 00.00**

**Disponible: Q. 3,546,405.00**

**Debito Solicitado: Q.1,701,808.00**

El proyecto de inversión Reposición de la carretera Tramo: Bifurcación RD-JUT-23 Las Trancas-Yupiltepeque, Jutiapa, surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



El estado actual de la ruta se estableció tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal estado, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía, de los 32+880 Km. de longitud.

El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de **Q. 97,454,485.25** y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de **Q. 116,945,382.30** y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 86.10%, el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos (Se adjunta Hoja Móvil).

**0227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE**

**Vigente: Q. 15,650,553.00**

**Ejecutado: Q. 11,951,353.47**

**Disponible: Q. 15,650,553.00**

**Debito Solicitado: Q. 2,446,178.00**

El proyecto de inversión Reposición Carretera RD-QUI-02, Tramo: Pachalum - Chuaquenum, Quiché, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

Se debitan recursos presupuestarios en el proyecto detallado anteriormente debido en el proyecto SNIP se encuentra con una ejecución física y financiera del 99.00% según los registros de la Dirección General de Caminos, el débito propuesto no afectara la programación de pagos del presente ejercicio fiscal.

El proyecto fue contratado con recursos con fondos nacionales y extranjeras por un monto original del proyecto es por un monto de **Q. 37,900,000.00**, y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de **Q.45,473,121.07** y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 80.70%, el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos (Se adjunta Hoja Móvil).

**0210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ**

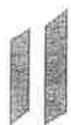
**Vigente: Q. 40,502,319.00**

**Ejecutado: Q. 25,071,097.23**

**Disponible: Q. 15,431,221.77**

  
Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEJ

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



### **Debito Solicitado: Q. 300, 860.00**

El proyecto de inversión del concreto asfáltico de Km. 127+400 (Los Encuentros) - Pixabaj. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones para la pavimentación de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno..

El proyecto fue contratado con recursos con fondos nacionales y extranjeras por un monto original del proyecto es por un monto de Q. 37,663,328.00, y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q.45,148,269.70 y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 55.53%, el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos (Se adjunta Hoja Móvil).

El débito propuesto no afectará la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situará espacio presupuestaria de otros Proyectos SNIP. Además esta Unidad Ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, durante la formulación del anteproyecto de presupuesto ha venido realizando las gestiones necesarias para la adecuación de fondos en los proyectos SNIP, sin embargo a la fecha se cuenta con un presupuesto aprobado del año 2019, por lo que para el ejercicio fiscal 2021 no fue aprobado por el Congreso de la Republica; esta unidad se ve en la necesidad de encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden, a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para ACREDITAR recursos que se necesarios para cumplir las prioridades de la Agenda de Gobierno, que están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del País. Para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía.

### **CREDITOS**

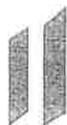
#### **CRÉDITO RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS "**

#### **0228252 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHÁ - BIFURCACIÓN CR-AV-07, ALTA VERAPAZ**

**Vigente: Q.651,675.00**  
**Ejecutado: Q.651,674.72**  
**Disponible: Q.00.28**  
**Solicitado: Q. 390,341.00**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



A través del Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032, impulsado por el presidente de la República licenciado Jimmy Morales Cabrera, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, la necesidad que actualmente tienen los habitantes del departamento de Alta Verapaz, para la Reposición del tramo carretero RN-05 entre la cabecera municipal de San Pedro Carchá y la Bif. CR-AV-07, con una longitud de 20+000 Kms.

La micro-localización del proyecto, se ubica específicamente en la Ruta Nacional ¿ 05, con rumbo Noreste, desde el límite municipal de San Pedro Carchá en el kilómetro 221+000, hasta la bifurcación con el Camino Rural Alta Verapaz 07, en la estación del kilómetro 241+000, esta obra fue finalizada en el año 2003, actualmente su estado presenta un grado de deterioro que impide una circulación fluida entre ambos puntos del recorrido.

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP evidencian asignación presupuestaria la cual es insuficiente para poder cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 188 " SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS " en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021.

**0228343 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACIÓN CR-AV-07 - BIFURCACIÓN RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ.**

**Vigente: Q.164,358.00**  
**Ejecutado: Q.164,357.51**  
**Disponible: Q.0.49**  
**Solicitado: Q.294,548.00**

En la actualidad la ruta que comunica a la Aldea El Pajal con la cabecera municipal es de carpeta asfáltica (DTS) en mal estado con un ancho de rodadura de 7.20 mts, con un mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial- y es de suma importancia para los pobladores del área de influencia, ya que la principal fuente de ocupación es la agricultura de subsistencia y actividades de traspatio, aunque en la mayoría de casos la producción es para el autoconsumo se observo aves de corral, ganado vacuno y porcino. Por lo que se considera que la realización del presente proyecto proporcionara un mejor acceso a estas comunidades, facilitando una relación más estrecha con las comunidades aledañas al proyecto.

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP evidencian asignación presupuestaria la cual es insuficiente para poder cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 188 " SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS " en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021

   
Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**0240204 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16,  
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA**

**Vigente: Q.00.00**  
**Ejecutado: Q.00.00**  
**Disponible: Q.00.00**  
**Solicitado: Q. 586,104.00**

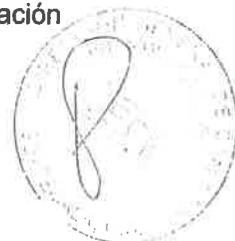
Las condiciones actuales de la Ruta CA-02 Oriente entre los municipios de Chiquimulilla, Santa Rosa y Pasaco, Jutiapa presenta un deterioro producido por una falta de mantenimiento oportuno y la falta de financiamiento para cumplir con las metas establecidas. En la ruta se pueden observar baches, cuero de lagarto, hundimientos y ahuellamiento, destrucción de los hombros, daños en los drenajes y las juntas de dilatación de los puentes, entre otros impactos negativos el incremento en los costos de operación y mantenimiento vehicular, atrasos o demoras en el tránsito de personas, productos y dificultades en el acceso a otros servicios de beneficio para la población.

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP evidencian asignación presupuestaria la cual es insuficiente para poder cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 188 " SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS " en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021

**0240205 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07,  
PASACO, JUTIAPA – ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA,  
JUTIAPA**

**Vigente: Q.00.00**  
**Ejecutado: Q.00.00**  
**Disponible: Q.00.00**  
**Solicitado: Q. 430,815.00**

Las condiciones actuales de la Ruta CA-02 Oriente entre los municipios de Pasaco y Moyuta, Jutiapa (longitud de 20+150 Km), presenta un deterioro producido por una falta de mantenimiento oportuno y la falta de financiamiento para cumplir con estos, se pueden observar baches, cuero de lagarto, hundimientos y ahuellamiento, destrucción de los hombros, daños en los drenajes y las juntas de dilatación de los puentes, entre otros impactos negativos se puede mencionar el incrementos en los costos de operación y mantenimiento vehicular, atrasos o demoras en el tránsito de personas, productos y dificultades en el acceso a otros servicios de beneficio para la población, toda esta situación deteriora el nivel de vida de la población de la región Suroriental.





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**0227175 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ.**

**Vigente: Q.00.00**  
**Ejecutado: Q.00.00**  
**Disponible: Q.00.00**  
**Solicitado: Q. 230,611.00**

El proyecto de inversión Reposición de la carretera RD-GUA-05 y RD-QUI-02, tramo: Bifurcación, Mixco Viejo, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, Pachalum Quiché, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

Actualmente la carretera RD-GUA-05 y RD-QUI-02, tramo: Bifurcación, Mixco Viejo, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, Pachalum Quiché está asfaltado en mal estado con una longitud de 13+700 kilómetros.

**0227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE**

**Vigente: Q. 1,621,454.00**  
**Ejecutado: Q.1,509,975.71**  
**Disponible: Q.111,478.29**  
**Solicitado: Q. 657,864.00**

El proyecto de inversión Reposición Carretera RD-QUI-02, Tramo: Pachalum - Chuaquenum, Quiché, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

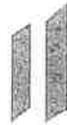
El estado actual de la ruta se estableció tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía de los 10+000 Km. de longitud.

**0211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ**

**Vigente: Q. 00.00**  
**Ejecutado: Q.00.00**  
**Disponible: Q.00.00**  
**Solicitado: Q. 1,480,901.00**

   
Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



La ruta corresponde a una Ruta Departamental de terracería, de 6.00 metros de ancho de calzada, se desarrolla en terreno montañoso de altas pendientes, actualmente su condición es regular y un término medio Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta ruta en uno de los accesos a la cabecera municipal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, por la parte sur del municipio y del departamento, cuenta con una longitud de 12+000 kilómetros aproximadamente; durante la época de verano la ruta presenta un estado regular; el cual se modifica en el período lluvioso, especialmente por la acumulación del agua de lluvias, y el arrastre de sedimentos.

**0228187 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA**

**Vigente: Q. 00.00**  
**Ejecutado: Q.00.00**  
**Disponible: Q.00.00**  
**Solicitado: Q.76,802.00**

A través del Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032, impulsado por el ex presidente de la República licenciado Jimmy Morales Cabrera, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, la necesidad que actualmente tiene los habitantes de los municipios de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa y Casillas, departamento de Santa Rosa, para la Reposición de la RD-Sro-03, desde la bifurcación CA-01 Oriente, cabecera municipal de Barberena.

Actualmente es una carretera pavimentada de 14.16 Kms. en mal estado, con un daño significativo a lo largo del trayecto por lo que se dificulta el paso vehicular por los baches que se han forman especialmente durante la época de lluvia, situación que afecta a los usuarios y a la flota vehicular que utiliza la misma, el trayecto inicia en la cabecera municipal de Barberena, Santa Rosa con rumbo Norte.

La meta del proyecto consiste en el Reposición con carpeta de concreto hidráulico de 14.160 kilómetros, con características de una Sección Típica D modificada, instalación de tuberías, construcción de hombros y cunetas a cada lado de la ruta, instalar la señalización vertical y horizontal correspondiente y beneficiar a los habitantes de la parte Norte del departamento de Santa Rosa.

**0228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU**

**Vigente: Q. 00.00**  
**Ejecutado: Q.00.00**  
**Disponible: Q.00.00**  
**Solicitado: Q.300,860.00**





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



A través del Plan Nacional de Desarrollo K'tun 2032, impulsado por el ex presidente de la Republica Licenciado Jimmy Morales Cabrera, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes del caserío Manchón y Nueva Cajolá del municipio de Champerico, Retalhuleu, para el mejoramiento del tramo carretero debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia de las condiciones de las rutas, lo que le dificulta el tránsito vehicular, de personas y de mercancías.

Y a través de una solicitud presentada por el señor Alcalde Municipal de Champerico, Retalhuleu, se hace del conocimiento del señor Presidente de la Republica, sobre la necesidad que actualmente tienen las comunidades, para la construcción de una carretera, debido a los problemas que afrontan durante la época lluviosa, contribuyendo de igual forma las inundaciones que producen los ríos al salirse de su cauce.

Champerico es un municipio del Departamento de Retalhuleu se encuentra localizado al suroeste de la ciudad capital de Guatemala a una distancia de 231+000 kilómetros por la ruta CA-02 Occidente y RN 09-sur. Estaba clasificada como una municipalidad de 2a categoría, tiene un área aproximada de 416 km<sup>2</sup>, su nombre geográfico oficial es Champerico, colinda al norte y este con la cabecera municipal Retalhuleu, al sur con el océano Pacífico, al oeste con Retalhuleu.

De lo anterior es necesario contar con el servicio de supervisión de obras ya que esta es la responsable de verificar que todos los trabajos se ejecuten de acuerdo con sanas prácticas de ingeniería, el Contrato de Construcción, las Especificaciones y Normas de Diseño vigentes en la Dirección General de Caminos, según Acuerdo Ministerial 1686-2007 y demás documentos de contratación, así como verificar que se cumpla con la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente y el Reglamento de Evaluación, control y seguimiento ambiental.

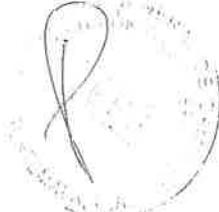
El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** a los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

   
Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt

  
**Guillermo Toledo Bethancourt**  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

  
**JEFE**

  
**Josué P. Castro Montej**  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 3  
 FECHA : 25/08/2021  
 HORA : 8:00.13  
 R00814904.RPT

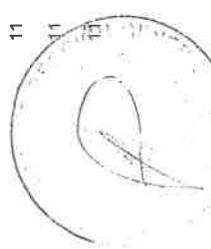
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-158-2021

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTA	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-158-2021										
210761	5	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP		41,201,459.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	02	001	000	001	0701	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
	11	02	001	000	001	0701	331	41	1204	0075		40,502,319.00	-300,860.00	40,201,459.00	
	11	02	001	000	001	0701	188	41	1204	0075		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	
							Total						41,502,319.00	-300,860.00	41,201,459.00
211714	8	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP									49,429,887.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		0.00	1,480,901.00	1,480,901.00	
	11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0075		375,922.00	0.00	375,922.00	
	11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		47,573,064.00	0.00	47,573,064.00	
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0092		0.00	0.00	0.00	
							Total						47,948,986.00	1,480,901.00	49,429,887.00
227175	10	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP									22,118,280.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	002	3000	331	41	1204	0075		13,622,657.00	0.00	13,622,657.00	
	11	01	002	000	002	3000	188	11	0000	0000		0.00	230,611.00	230,611.00	
	11	01	002	000	002	3000	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	002	3000	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	002	3000	331	52	0402	0128		6,300,000.00	0.00	6,300,000.00	
	11	01	002	000	002	3000	188	41	1204	0075		1,265,012.00	0.00	1,265,012.00	
	11	01	002	000	002	3000	188	52	0402	0128		700,000.00	0.00	700,000.00	
							Total						21,887,669.00	230,611.00	22,118,280.00



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-158-2021

PAGINA : 2 de 3  
 FECHA : 25/08/2021  
 HORA : 8:00.13  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-158-2021									
227996	5	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	20,249,297.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	1499	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	1499	188	11	0000	0000		1,621,454.00	657,864.00	2,279,318.00
	11	01	002	000	002	1499	331	41	1204	0075		15,650,553.00	0.00	15,650,553.00
	11	01	002	000	002	1499	331	11	0000	0000		4,765,604.00	-2,446,178.00	2,319,426.00
	11	01	002	000	002	1499	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
											<b>Total</b>	<b>22,037,611.00</b>	<b>-1,788,314.00</b>	<b>20,249,297.00</b>
228187	2	19/02/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	76,802.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0602	188	11	0000	0000		0.00	76,802.00	76,802.00
	11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
											<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>76,802.00</b>	<b>76,802.00</b>
228203	4	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	1,844,597.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0075		3,546,405.00	-1,701,808.00	1,844,597.00
											<b>Total</b>	<b>3,546,405.00</b>	<b>-1,701,808.00</b>	<b>1,844,597.00</b>
228250	5	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	52,911,650.00	RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0075		0.00	300,860.00	300,860.00
	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0075		37,349,893.00	0.00	37,349,893.00
	11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000		14,260,897.00	0.00	14,260,897.00
	11	02	001	000	001	1107	188	11	0000	0000		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
											<b>Total</b>	<b>52,911,650.00</b>	<b>300,860.00</b>	<b>53,212,510.00</b>



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

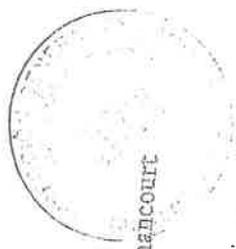
PAGINA : 3 de 3  
 FECHA : 25/08/2021  
 HORA : 8:00.13  
 R00814904,RPT

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-158-2021

Ejercicio: 2021  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		ENT REC	COR	ORG	FF	REN	UBG	OB	ACT	PY	SP	PG	MONTO		FECHA RESPALDO
				ACTUAL	NO RESPALDO														
228252	6	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	52,610,790.00	300,860.00													52,911,650.00	24/08/2021
			<b>Total</b>																
				AUTORIZADO	3,557,719.00													RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO														
				2,515,703.00	0.00			1204	41	331	1609	002	000	001	01	11			2,515,703.00
				651,675.00	390,341.00			1204	41	188	1609	002	000	001	01	11			1,042,016.00
			<b>Total</b>																
				3,167,378.00	390,341.00														3,557,719.00
228343	4	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP		458,906.00													RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021
			<b>Total</b>																
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO														
				164,358.00	294,548.00			1204	41	188	1609	002	000	001	01	11			458,906.00
				0.00	0.00			1204	43	188	1609	002	000	001	01	11			0.00
			<b>Total</b>																
				164,358.00	294,548.00														458,906.00
240204	1	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP		586,104.00													RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021
			<b>Total</b>																
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO														
				0.00	586,104.00			1204	41	188	3400	002	000	001	01	11			586,104.00
			<b>Total</b>																
				0.00	586,104.00														586,104.00
240205	1	24/08/2021	REPROGRAMACION DE SNIP		430,815.00													RESOL/DGC-158-2021	24/08/2021
			<b>Total</b>																
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO														
				0.00	430,815.00			1204	41	188	2299	002	000	001	01	11			430,815.00
			<b>Total</b>																
				0.00	430,815.00														430,815.00

  
 Lic. José P. Castro Montej  
 Sub-Director Administrativo  
 Dirección General de Caminos

  
 Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
 Coordinador, a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos